



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 240/24.-

OTORGANDO ASUETO AL PERSONAL DE LA

REPARTICIÓN.-

Departamento Ejecutivo, 4 de Noviembre de 2024.-

VISTO:

Que el día 8 Noviembre ha sido instituido el “Día del Trabajador Municipal”, y;

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la realización de la 27° Expo Pymes Tala 2024 prevista para los días 9 y 10 de Noviembre es preciso el desarrollo normal de las actividades a fin de ultimar los preparativos para el mencionado evento, por lo que se ha dispuesto se traslade al 11 de Noviembre dicha fecha como no laborable para el personal de la Repartición;

Que el personal del Ente Descentralizado Obras Sanitarias Municipal contó el día 17 de Mayo de 2024 con jornada no laborable con motivo de celebrarse el “Día del Trabajador de Obras Sanitarias”, quedando por tanto exceptuado del presente.

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Otórguese **asuet**o al personal de la Repartición el día **11 de Noviembre de 2024** con motivo de celebrarse el **Día del Trabajador Municipal el 8 de Noviembre.-**

ARTICULO 2º): Queda exceptuado de lo dispuesto en el art. 1º) del presente el Personal del Ente Descentralizado de Obras Sanitarias Municipal, quien prestará servicios normalmente.-



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



ARTICULO 3º): A todos los efectos tome debida nota la Oficina de Personal y efectúense las pertinentes comunicaciones.-

ARTICULO 4º): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal